

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 27

Sesión Ordinaria de fecha: 20.11.13

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, Marlleny Bravo, Laura Obando, Marianela García de Meier, Jorge Calderón, Aurora Longa, Fabiola Ripanti, María Valentina Sucre, Gilberto Quintero, Luis Jugo Burguera.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

1. Lectura Acta N° 26 del 30.10.13

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Asistencia a la Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Currículo y al evento IX Reunión Nacional de Currículo, realizadas en el Instituto Pedagógico de Caracas, del 05 al 08.11.2013.

2.2. Comunicación N° 2234/71.1, de fecha 11.11.13, del Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Profesor Alfonso Sánchez, Decano Vicerrector del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del Táchira, remitiendo copia del informe emanado de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades relacionado con la "Situación Académico Administrativa del Proyecto de Creación de la Carrera de Educación, Mención: Biología y Química"; para el Núcleo Táchira "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez".

2.3. Comunicación N° 2238/71.1, de fecha 11.11.13, del Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Profesor Alfonso Sánchez, Decano Vicerrector del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del Táchira, remitiendo copia del informe emanado de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades relacionado con el "Informe sobre la reestructuración de la Licenciatura en Educación, Mención: Matemática y Cambio en la Mención del Título a Otorgar por la Licenciatura en Educación, Mención: Física y Matemática" para el Núcleo Táchira "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez".

2.4. Comunicación N° 2237/71.1, de fecha 11.11.13, del Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Profesor Alfonso Sánchez, Decano Vicerrector del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del Táchira, remitiendo copia del informe emanado de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades relacionado con el "Reestructuración de la Licenciatura en Educación, Mención: Inglés y Cambio en la Mención del Título a Otorgar por la Licenciatura en Educación, Mención: Idiomas Extranjeros Inglés y Francés para el Núcleo Táchira "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez".

2.5. Comunicación N° 2239/71.1, de fecha 11.11.13, del Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Profesor Alfonso Sánchez, Decano Vicerrector del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del Táchira, remitiendo copia del informe emanado de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades relacionado con el "Reestructuración de la Licenciatura en Educación, Mención: Geografía y Ciencias de la Tierra y Cambio en la Mención del Título a Otorgar por la Licenciatura en Educación, Mención: Geografía e Historia para el Núcleo Táchira "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez".

2.6. Comunicación N° SEC-CU-0238/13, del 11.11.13, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Profesora Asalia Venegas, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, informándole que el Consejo Universitario según Resolución N° CU-2057/13, del 11.11.13, aprobó la propuesta de Apertura del Básico de la Carrera de Farmacia en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo.

2.7. Comunicación N° CU-2057/13, del 11.11.13, del Profesor José María Andréz, Secretario de la Universidad de Los Andes, remitida a la Profesora Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, informándole que el Consejo Universitario aprobó la propuesta de Apertura del Básico de la Carrera de Farmacia en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo.

2.8. Comunicación N° V.Ac.1603.2013, del 13.11.13, de la Profesora Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, remitiendo copia de la Resolución N° CU-2057/13, de fecha 11.11.2013, suscrito por el Profesor José María Andréz, Secretario, informando que el Consejo Universitario aprobó la propuesta de de Apertura del Básico de la Carrera de Farmacia en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo.

2.9. Comunicación N° CU-2058/13, del 11.11.13, del Profesor José María Andréz, Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Profesora Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, informándole que el Consejo Universitario aprobó la incorporación del literal “D” y tres párrafos, al Artículo 8 del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil de Pregrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN:

2.1. En cuenta

2.2. En cuenta

2.3. En cuenta

2.4. En cuenta

2.5. En cuenta

2.6. En cuenta

2.7. En cuenta

2.8. En cuenta

2.9. En cuenta

5. DEPENDENCIAS CENTRALES

5.1. Comunicación N° PAD-097/13, del Profesor Hernán Galindo, Coordinador General del PAD, remitiendo la Oferta Académica del Programa de Actualización de los Docentes (PAD).

DECISIÓN: Se designa Comisión, las Profesoras Zulima Barboza, (Coordinadora), Aurora Longa y Marlleny Bravo para elaborar propuesta.

7. FACULTAD DE ARTE

7.1. Comunicación N° CFA. N° 351/2013, del 10.10.13, de la Profesora Nory Pereira Colls, Decana –Presidente del Consejo de Facultad de Arte, informando que ese Consejo acordó designar a la Profesora Nory Pereira Colls como representante del Departamento de Teoría ante la Comisión Curricular.

7.2. Comunicación N° EAE-212-102013 del 31.10.13, del Profesor Luis Matheus, Director Escuela de Artes Escénicas, solicitando información referente al procedimiento para plantear las modificaciones implementadas a las Pruebas de Ingreso en la Licenciatura en Actuación, Danza y Artes del Movimiento en la Escuela de Artes Escénicas.

DECISIÓN: 7.1. En cuenta

7.2. Recomendar. Ponerse en contacto con la Coordinadora de la Facultad de Arte, Profesora Jenny Ramírez.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1 Comunicación N° 0708/13 del 18.06.13, del Profesor Raúl G. Huizzi G., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que ese Consejo conoció la comunicación N° CCFACES/0413, de fecha 03.06.2013, remitida por la Profesora María Alejandra Villasmil R., Coordinadora de la Comisión Curricular, mediante la cual avalan la propuesta del Programa de Seminario Integración Económico Regional Comparada, en carácter de Unidad Curricular Electiva.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario, vía Vicerrectorado Académico.

12. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

12.1. Comunicación N° CCFACIJUP 01/2013, del 24.10.13, de la Profesora María Virginia Winterdaal C., Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, remitiendo el Plan de Equivalencias de Estudios de Derecho.

DECISIÓN: Devolver la solicitud a la Profesora María Virginia Winterdaal para que sea tramitada por los canales regulares.

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación N° DHE/453/2013, de fecha 07.11.13, del Profesor Luis Alfredo Ángulo R., Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando información acerca de todos los cambios que se hayan realizado en todas las carreras de la Facultad.

DECISIÓN: Recomendar consultar las resoluciones del Consejo Nacional de Universidades, respecto de la creación de las diferentes carreras de la Facultad.

15. FACULTAD DE INGENIERÍA

15.1. Comunicación N° CF13/1419, de fecha 06.11.13, del Profesor Oscar E. Camacho Q., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, remitiendo para su estudio y consideración la versión final de la Propuesta de Modelo Educativo para la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN: Se designa comisión, los profesores Jorge Calderón (Coordinador), Fabiola Ripanti, Laura Obando y Luis Jugo, para su revisión e informe.

Prof^a. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

